



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Yaxkukul 2012 - 2015**

Yaxkukul, Yuc., a 28 de Enero del 2015.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Claudia Imela Cetina Cime.
Titular de Unidad Municipal de Acceso a la
Información Pública de Yaxkukul

Presente

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Las reglas de operación, los montos asignados y los criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014, relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos, en virtud de que el ayuntamiento no opera dichos programas.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Hugo Raúl Contreras Caro
Secretario Municipal

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
YAXKUKUL, YUC.
2012 - 2015

Firma y nombre de la titular del UMAIP
Fecha de generación del documento 28/01/2015
Fecha de actualización de la información 29/01/2015